



NOMBRAMIENTO

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE UNION DE TVLA, JALISCO
2024 – 2027

Otorga el presente

A: L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES

En el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, a 01 primero de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dra. MARIA ESTHER TORRES MAGAÑA con el cargo de Presidente Municipal de Unión de Tula, Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por artículo 48 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el **NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, de UNIÓN DE TULA, JALISCO, al L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES, con Registro Federal de Contribuyentes , con Clave Única de Registro de Población , de Nacionalidad Mexicana, años de edad, sexo masculino, estado civil con domicilio en calle número , municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, nombramiento que se expide con el carácter de CONFIANZA, con efectos a partir del 01 primero de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y con fecha de terminación el día 30 treinta de Septiembre del 2027 dos mil veintisiete.

Con el sueldo que para dicho empleo señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta anualidad, así como las prestaciones a que tienen derecho conforme a las Leyes del Estado.

ATENTAMENTE:
DRA. MARIA ESTHER TORRES MAGAÑA **ADMINISTRACIÓN**
Presidente Municipal, De Unión De Tula, Jalisco.

ACTA DE PROTESTA

La cual se lleva a cabo en los términos que dispone el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Interrogado el interesado: ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de: **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, de UNIÓN DE TULA, JALISCO, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado respondió: "Sí protesto", agregando el interlocutor "Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demande.

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.

Los suscritos hacen constar que
en posesión de su cargo como posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona
fue expedido.

LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA

LIC. JAIR NETZALE FLORES ZAMORANO

COMPROMISO, TRANSPARENCIA y Equidad de GÉNERO